

PREMIS LITERARIS

VILA DE PATERNA

LI JOCS FLORALS



- PREMIO -

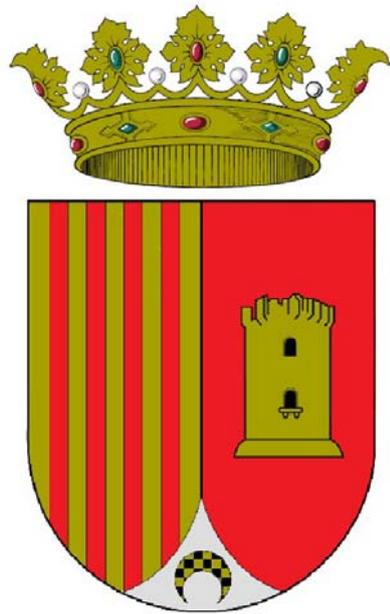
**Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Fé
y San Vicente Ferrer**

- TEMA -

El Santo Cáliz de la Última Cena y Paterna

- AUTOR -

Dr. D. Fernando Soteras Escartín





EL SANTO GRIAL Y PATERNA

Las huellas de la reliquia en el pueblo de Paterna



El presente documento refleja datos y hechos recogidos en la historiografía oficial relacionada con los distintos personajes, épocas y enclaves analizados, sin que ello impida que el autor haya utilizado la debida licencia dramática para enlazarlos adecuadamente y, con ello, facilitar el entendimiento, a los ojos del lector del siglo XXI, de unos acontecimientos ocurridos mayoritariamente en el siglo XV.

Dedicatoria

*Dedicado a todos los paterneros:
Tanto si lo son por razón de nacimiento,
como por adopción o,
como el que suscribe,
por pasión.*

*Para que sepan apreciar,
en toda su dimensión,
la huella que una reliquia puede dejar,
aunque solo fuera durante una jornada,
en la historia, la cultura y las tradiciones
de todo un pueblo.*

*Y para que recuerden que:
Conservamos lo que amamos,
amamos lo que conocemos, y
conocemos lo que se nos ha enseñado,
como éste pretende ser el caso.*

Prefacio



**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

El nuntius (mensajero militar) había llegado, apenas unos pocos momentos antes, a caballo de una calzada romana, a la pequeña villa, localizada a cinco millas de Valentia (una milla equivaldría en aquellos tiempos a unos 1.448 metros), la cual constituía, aun siendo la mitad de lo que los gobernadores denominaban Miliario (diez millas) y debido principalmente a su importancia, su primera pausata o posata (posta) sobre un recorrido que le era habitual.

En este recorrido, que ya era de tránsito en época cartaginense e íbera, la segunda posta estaba localizada en la antigua guarnición romana de Pallentia (otra hora Etobesa o Etobesta según el geógrafo Ptolomeo, o Etovisa según el historiador Tito Livio), a la altura de la Presa, sobre el río Turia, al Sur de entre las actuales Riba-roja y Villa Emilianus (La Eliana). Mientras que la tercera estaba localizada en Edeta, la antigua Lauro ibérica (la actual Liria), donde solía repostar agua para el caballo, que a veces cambiaba, y cerveza para él en la taberna que allí existía.

Pero lo más placentero del recorrido, por así denominarlo, no eran las anteriores postas ni referencias; lo constituía la quinta y última posta de esa vía romana, localizada en Segobris (la actual Segorbe), a la que se llegaba a través de un currus cursus (camino de carros), donde el mensajero solía frecuentar un burdel y dormir en una posada como final de esa exhausta jornada.

El legionario, de complexión menuda y naturaleza recia, como era común en los heraldos a caballo, no desaprovechaba la ocasión para llamar la atención de alguna de las sirvientas de la posada mientras peinaba la vistosa pluma de paloma que llevaba atada al asta de su lanza, y que lo identificaba como tal.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Además, estaba considerado como un legionario bien posicionado, pues recibía una paga cuatro veces superior a la de sus compañeros de armas, lo que le echaban en cara cada vez que pasaba por el campamento romano del Turia, una vez superado el puerto fluvial; menos mal que en esos tiempos ya solo quedaba un retén con un decurión al frente, lo que hacía que hasta pudiera saltarse esa parada y, con ello, evitar los correspondientes comentarios envidiosos.

Sin embargo, más allá de la rutina de este recorrido y de las misiones de correo encomendadas, esta vez la situación era distinta, pues su cometido consistía, simple y llanamente, en llegar a esa primera pequeña villa, enmarcada geográficamente como un oppidum entre las pequeñas urbes de Edeta, Saguntum y la mencionada Valentia, en el interior de la provincia romana de la Carthaginensis, en Hispania, donde ya reinaba, antes incluso de su llegada, un cierto pesimismo entre sus habitantes, principalmente agricultores y artesanos.

Y ello, a pesar de lo dicho, no resultaba extraño pues era consecuencia y fiel reflejo de la realidad, ya que las epidemias, la baja producción de sus cosechas, el bandidaje y el impago de impuestos en las dos últimas décadas les había obligado, paulatinamente, a ceder sus derechos de propiedad y, con ello, adquirir una mayor servidumbre, aunque, eso sí, manteniendo una cierta autonomía personal que se vería finalmente vinculada a la gleba; es decir, a las disposiciones que dictaría unos años más tarde el emperador Diocleciano y que consistían, esencialmente, en una agremiación obligatoria y una economía dirigida para garantizar el aprovisionamiento militar.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Esa última consideración, sin embargo, era resultado directo de la situación de amenaza latente producida por la primera de las incursiones franco-alemanas que devastaron durante dos décadas las costas levantinas, lo cual no era un hecho para abordarlo de forma descoordinada, y eso lo sabían tanto los agricultores, los artesanos, como los altos cargos de la administración romana, conocedores de que guerra, peste y carestía andan siempre en compañía.

Todo ello desembocó, en su momento y como ya había ocurrido en el pasado, en la instauración en esos dominios de un fundus paternum o latifundio, con una pequeña villae de referencia, que a su vez debería tener un mínimo grado de fortificación, consistente en una torre de vigilancia de base y cimentación de piedra, pero con estructura de madera, y un perímetro fortificado anexo (en lo que conocemos hoy por Calvario) con capacidad para acoger y proteger a los campesinos y artesanos, y que sería asignado, con carácter hereditario, a un alto cargo de la civi clarissimi o clase superior, fuera con rango de cónsul, cuestor o pretor.

Todo ello obligaba, no solo a fortificar y controlar la aldea, si no también sus alrededores que incluían, principalmente, el puerto o embarcadero fluvial, con la villa Caldera que servía de almacén, y donde se cargaban y controlaban los suministros, principalmente aceite, trigo y vid que, provenientes del Norte, abastecían la urbe de Valentia.

De ahí que la anteriormente mencionada guarnición del Turia hubiera quedado semiabandonada, pues el control se había trasladado un miliario más al Sur de donde estaba, contando con un recaudador de impuestos y un decurión con sus hombres para el mencionado control de mercancías.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

*Parece que la suerte sonrió esta vez, dentro de lo que cabe, a los campesinos y artesanos en aquella primavera del año 1011 *Ab urbe condita* (nuestro 258 *Anno Domini*), pues la misiva del gobernador indicaba que se refrendaba el otorgamiento de esas y otras tierras en *Hispania e Italica* a la familia *Paterni*, de larga tradición en el Senado romano, y en especial al consul prior *Aspasius Paternus* por su continuado apoyo del emperador *Publius Licinius Egnatius Gallienus*, es decir, *Galieno*, desde su designación como Emperador Romano de Occidente por su padre el emperador *Valeriano*, quien siguió ejerciendo a su vez en Oriente.*

Y de forma específica, se mencionaba que el otorgamiento era debido a su brillante labor como gobernador proconsular de África, actuando de forma decidida en la contención de la peste, extendida desde Etiopía a partir del año 250 d.C. por todo el Imperio, y de la contención de las tribus mauris en el África septentrional, aunque también por el hecho político de su segundo nombramiento como cónsul y, con ello, por su cometido implícito de frenar la anterior oleada de pueblos germánicos.

*A partir de ese momento, la propiedad rústica, en relación a su propietario, tanto por su identificación como pater por ser el de mayor edad y representación en su familia, como patricio por su condición de aristócrata, como patriarca por su función de gobernador, como padrón por su obligación de protector, como propietario por su derecho de herencia, como poseedor con respecto a un patrimonio, pero sobre todo por el apellido de su familia, *Paterni*, sería nominada, simple y llanamente, *Paterna*.*

La comitiva



Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Al principio solo era un punto en el lejano horizonte, una simple ilusión de lo que tanto se deseaba contemplar y adorar. Un punto que se iba alargando con el transcurrir del tiempo, para ir transformándose, paulatinamente, en una línea y, más tarde, en una ténue hilera donde se podían identificar gentes, animales y carromatos.

La atalaya de Paterna, o “el atalayar”, localizada en un gran cabezo, en lo que era la zona de las cuevas de al-burjí (hoy barrio del Alburgi), era una antigua edificación cuyo origen parece perderse en el principio de los tiempos; creada por los romanos, reforzada por los visigodos y, finalmente, consolidada por los sarracenos. En tiempos de estos últimos la misma constituía, junto a las torres de Moncada, Quart, Torrent, Museros y Silla, el denominado circuito defensivo o defensa adelantada de la ciudad de Valencia.

Servía, además de su uso de vigilancia militar, de granero y hasta de refugio para sus habitantes, aunque esta vez constituía, simple y llanamente, el lugar perfecto para otear dicha transformación.

Alrededor de la misma, y siempre por falta de espacio pero también por seguridad, los habitantes de aquellos entornos habían creado un sinfín de cuevas que hacían del paraje un lugar único y hasta mágico, donde las corrientes de aire, los ecos, la humedad del entorno, las sombras y los contraluces lo convertían en el lugar idóneo para la materialización de rituales antiguos y transformaciones mágicas, que perdurarían en el tiempo.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Los guardias de la torre eran los que iban relatando, esta vez en su función de vigías, esa mutación cada vez que los pocos habitantes de Paterna, concentrados alrededor de la misma, se lo exigían. “Parecen unos pocos”, decían al principio; “ya son algunos más” continuaban relatando; para finalizar exclamando “¡son toda una multitud!”.

La comitiva venía, como también lo habían hecho durante esos últimos tiempos los vientos, las malas noticias y las invasiones; desde el Norte. Un camino cuyo origen había comenzado, ese mismo año de 1425 d.C., en la Capilla de San Jorge del Palacio Real de los reyes de Aragón en la ciudad de Zaragoza; el conocido como la Aljafería.

Por jornadas de ocho leguas, de las aragonesas o reales, que son como unos 5,573 kilómetros actuales por cada una, o horas de camino como así lo denominan esta vez los jacetanos, de a 4,117 kilómetros, la comitiva iba haciendo jornada tras jornada, de forma lenta pero segura, su tránsito por el camino real que enlazaba Zaragoza y Valencia.

Este camino, de origen íbero, transitaba en su tramo aragonés por las poblaciones de Cuarte de Huerva, Cadrete, María de Huerva, Muel, Longares, Cariñena, Mainar, Daroca, Báguena, Burbáguena, Luco de Jiloca, Calamocha, Fuentes Claras, Camínreal, Torrijo del Campo, Villafranca del Campo, Santa Eulalia del Campo, Cella, Caude hasta llegar a Teruel.

Desde Teruel, el anterior, discurría de forma segura por la antigua red musulmana de lugares fortificados del interior que coincidía con el camino de evangelización, que San

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Lorenzo y San Vicente Mártir, una centuria antes, habían transitado hacia el Sur. Este segundo tramo pasaba por Sarrión, Jérica hasta llegar a Segorbe.

Pero, con respecto al camino clásico antes mencionado, la única variante del mismo se encontraba en que el anterior utilizaría el itinerario del interior, o variante de Liria desde Segorbe, y no el de la costa una vez llegado a Sagunto, sobre todo por temor a ser pasto de un ataque berberisco, tan en voga en aquellos tiempos por parte de corsarios musulmanes, con base en Tunez y Argelia, en busca de riquezas y de esclavos.

A ello se unía el hecho de existir una patente falta de control marítimo en el Mediterráneo Oriental por parte de la flota de la Corona de Aragón, en fase de recomposición tras la primera campaña de Italia por parte del rey Alfonso V, que sin embargo, paradójicamente, extendía sus dominios hasta los lejanos Ducados de Atenas y Neopatria en el mítico mar Egeo.

Con lo que la prudencia se hacía virtud, y como dijo en su momento el infante Juan “huir del peligro es cordura, y no tenerlo, locura”.

Por lo tanto, la variante elegida, tras alcanzar Segorbe, transitaría hacia el Sur, hasta la villa de Liria, la histórica Edeta, por la antigua calzada de comercio que atravesaba secuencialmente Altura, Olocau, para continuar por Villamarchante, Riba-roja, Paterna, siempre a caballo del Turia, saliendo del cauce en la anterior y alcanzando Mislata para terminar en Valencia, en tres escasas jornadas, ahorrando con ello dos jornadas, a parte de ganar la consabida seguridad.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Pero al final, no fue exactamente ese itinerario por el que se optó, pues hubo un factor muy determinante para variarlo, aunque fuera de forma leve; y fue el de la influencia de la familia Luna en la Corona de Aragón y, más en particular, el de Federico, Conde Luna, en el reino de Valencia.

La decisión del traslado de tan preciosa reliquia la había tomado en persona el rey de Aragón Alfonso V, apodado El Magnánimo y El Sabio, hijo y sucesor a su vez de Fernando I, este denominado El de Antequera o El Honesto, infante de Castilla, quien introdujo por primera vez el castellano como una de las lenguas oficiales en la Corte y la Cancillería Real aragonesa.

El Magnánimo había sido coronado en Zaragoza, como mandaba la tradición, el 2 de abril del año 1416 d.C. Pero previamente a tal acontecimiento había contraído matrimonio con su prima María, de apenas catorce años de edad, hija de Enrique III de Castilla, apodado El Doliente, y hermana de Juan II de Castilla, en la ciudad de Valencia, el 12 de junio de 1415.

Es por lo anterior, que no es de extrañar que empezase una relación muy especial con dicha ciudad de ambos monarcas, identificada como la señal de su unión y la futura sede desde donde se decidiría el devenir inmediato de la Corona de Aragón.

La tradición, pero también la lógica, nos dice que fue por petición de su esposa que, previamente a su partida a la campaña de Italia y desde sus primeros momentos como gobernadora en Zaragoza, es decir a partir del año 1420 d.C., al igual que había ocurrido en vida del rey Martín I, apodado El Humano o El Piadoso, con el Palacio

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Real de Barcelona, decidiese concentrar joyas y reliquias en su “nuevo” Palacio de Valencia.

Aprovechando además la restauración de este Palacio del Real de Valencia, localizado en los actuales jardines de viveros del mismo nombre, decidió dotar al mismo de una colección reseñable de joyas y reliquias, hasta ese momento concentradas en el Palacio Real de la Aljafería donde, sobre todo el rey, sabemos que no hizo casi estancia en todo su reinado y sí su esposa que fue nombrada, en diferentes épocas y por el anterior, gobernadora de ambas ciudades.

Pero también es necesario decir que se escondía tal tránsito en el pragmático propósito de ser el depósito de pago seguro de los préstamos que el rey había contraído con la ciudad de Valencia, y en particular, con su Catedral, aplicando un más vale un “por si acaso” que un “pensé que” en cuanto a sus finanzas.

Esto quedó refrendado por la entrega inicial, en calidad de depósito a Guillem Vich y a los representantes de los cabildos eclesiásticos y secular de Valencia, dentro de un cofre, que contenía joyas y reliquias, con los sellos real y de ambos cabildos, el 11 de abril del año 1424 d.C., y que respondía al primer pago de la deuda contraída, en este caso con dicha institución.

Otro simil de esa costumbre de depósito frente al pago de una deuda la encontramos en el hecho posterior de que casi todas las reliquias existentes y acumuladas por el rey Martín I el Humano en la capilla del Palacio Real de Barcelona, la denominada como capilla de Santa Águeda, se dieron en depósito, en el año 1431 d.C.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Ese conjunto de reliquias, las existentes en Barcelona, se dividieron inicialmente en dos grupos; las que poseía y se quedó por testamento la viuda del rey Martín I, doña Margarita de Prades, como heredera de todos sus bienes, a la muerte de éste en 1410 d.C., y el resto que permaneció en dicha Capilla, la cual había sido legada a los celestinos para su gestión por el propio rey, antes de su muerte, en el año 1408 d.C.

A lo largo del año 1412 d.C., sólo dos años después de la muerte del rey de Aragón Martín I, y a raíz de una carta de restitución de 30 de noviembre de 1411 d.C., se desarrolla el pleito entre los celestinos y Margarita de Prades para que ésta devuelva los libros, ornamentos, orfebrería y reliquias que se había llevado de la Capilla Real a la muerte del rey Martín.

Este pleito se alargará en el tiempo, hasta que el 25 de noviembre de 1419 d.C. el entonces rey Alfonso V corrobora dicho testamento facilitando que la reina viuda, casada en esos momentos con Juan Vilaragut, pueda disponer a voluntad de sus bienes, entre ellos las reliquias.

Pero el rey Alfonso V, ante la necesidad de financiación, no se ha quedado del todo pasivo en ese tema. Con antelación, el 15 de julio de 1422 d.C., realiza el traspaso de la gestión de la Capilla Real del citado Palacio, con todas las pertenencias, incluidas las reliquias que había en esos momentos en ella, a la Orden de la Merced.

Sin embargo, también encarga el control y la custodia de las reliquias, previamente el 23 de mayo de 1920 d.C., al canónigo Gabriel Gombau y al encargado de sus obras Jacme Sala quienes, posteriormente, y una vez resuelto el contencioso por las mismas

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

entre Margarita de Prades, mujer del rey Martín I, y los celestinos, las usen, en nombre del rey en el año 1431 d.C., para sufragar los gastos que seguía generando la mencionada campaña de Italia, esta vez en su segunda fase de pago de la deuda contraída sobre la ciudad de Barcelona y su Catedral.

Y es que el Maganánimo había comenzado una verdadera política expansionista por el Mediterráneo (principalmente entre el año 1432 y el 1443 d.C.), eso sí, tras sus primeras tentativas en la anterior década, por lo que necesitó de los recursos de todos sus territorios. Esto obligó a contraer nuevos préstamos, esta vez principalmente con sus grandes ciudades, sumándose los mismos a los heredados por los monarcas anteriores y que tanto habían debilitado a la Hacienda Real.

El Santo Grial, junto con otras joyas y reliquias, fueron llevadas por el infante Juan, futuro rey de Navarra y futuro lugarteniente real en Aragón, Valencia y Mallorca, además de hermano del rey, en esos momentos gobernador de la ciudad de Zaragoza desde el año 1424 d.C., al Palacio del Real de Valencia donde lo depositó finalmente.

Y fue el mismo, y no la reina María, quien llevase ese tesoro a Valencia pues esta última había dejado de ejercer como gobernadora en el reino de Aragón (lo fue entre el año 1420 y el 1423 d.C.) para posteriormente serlo en el Principado de Cataluña (esta vez entre el año 1432 y 1458 d.C.).

El momento propicio para hacerlo se presentó cuando se propuso al infante Juan ser investido Conde de Ribagorza en Valencia, y ser dicho acto el que finalizara con la posesión formal “de facto” como gobernador del rey de Aragón en dicha ciudad. Y ello

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

fue posible ya que con la muerte del conde Alfonso V de Ribagorza (II de Gandia) sin herederos ese mismo año, se extingue la rama bastarda de la Casa de Aragón que gobernaba el condado de Ribagorza, el cual pasa al rey Alfonso V, quien lo cede a su vez a su hermano Juan (quien lo ejercerá entre 1425 y 1458 d.C.).

En definitiva, un viaje inicialmente concebido para tal acto que facilitaría a su vez una visita previa a los lugares más determinantes de ese territorio, más allá de su capital Valencia, así como el contacto con los principales nobles con dominios en dicho Reino.

La investidura se produjo el 29 de noviembre de 1425, en la Catedral de Valencia, ante toda la nobleza valenciana, y durante los meses anteriores el nuevo gobernador y su comitiva realizaron, en principio, el tránsito entre las ciudades de Zaragoza y Valencia.

La acogida



Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Era la tarde del 3 de julio del año 1425 d.C., y la comitiva entró por el histórico “camí de Morvedre o de Sant Julià” o camino real, y no por el “camí de Benimaclet o de Alboraià” más al Este por “que és fillola del camí real de Mordevre”, ni mucho menos por el “camí de Quart” más al Oeste que comunicaba con Castilla, y ni por su supuesto, por imposible el considerarlo, por el “camí de Xàtiva” al Sur de Valencia.

Pero lo cierto y verdad es que no lo hizo exactamente por el camí antes mencionado, sino sobre la variante Oeste, “a mano izquierda” como dicen los lugareños, donde se encontraba Paterna, y que enlazaba con la antigua vía romana hacia Liria.

Ese tránsito había empezado a mediados de junio del año 1425 d.C., transitando por tierras aragonesas y descansando cada dos jornadas de marcha por un espacio de dos o tres días. El 29 de junio de ese año la comitiva había dejado la villa de Sarrión tras una larga estancia, donde se había consagrado su iglesia a San Pedro y su ermita a la Sangre de Cristo, como había ocurrido en muchos lugares de paso anteriores, en honor a la reliquia que había sido venerada allí.

A partir de ese momento, se proseguiría hacia tierras valencianas por los dominios de los Luna, comenzando por la villa de Barracas, donde también se renombró su iglesia en honor a San Pedro Apóstol. El siguiente día, el 30 de junio el itinerario continuó cruzando Viver, Jérica (también aquí se renombró una iglesia como de la Sangre de Cristo), Navajas hasta alcanzar Segorbe esa misma tarde, donde le esperaba el titular de las tierras Federico de Luna, el actual Conde Luna, para agasajar como era debido a su nuevo gobernador.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Y es que el infante Juan era el representante del rey de Aragón Alfonso V como nuevo gobernador del reino de Aragón y Valencia. Ello suponía que mucha de las posesiones de los Luna pasaban a ser supervisadas por el anterior, y ante la reestructuración de pagos, tributos y censos en esas tierras, era conveniente ponerle al corriente cuanto antes de la actual situación, como mínimo complicada.

Esta influencia será total, con plenas competencias reales de gobierno, cuando en el año 1435 d.C. sea nombrado definitivamente Lugarteniente real en Aragón, Valencia y Mallorca.

La jornada del 1 de julio el gobernador descansó en el Palacio de los Luna en Segorbe; importante parada para el anterior propósito pues esta ciudad era todo un símbolo para la familia Luna, por su herencia y por ser la nueva sede episcopal desde el año 1245 d.C., por decisión del rey de Aragón Jaime I, sustituyendo a la de Albarracín establecida en el año 1176 d.C.

Durante la anterior jornada se organizó, sin embargo, una cacería por el entorno de Navajas para agasajar a los nobles que compartían ruta con el gobernador, pero siempre bajo la premisa de que “la cacería más quiere hora que día”. En esa ciudad, una vez más, se renombraría otra iglesia en honor a San Pedro y en reconocimiento de nuestra reliquia.

El día 2 de julio la comitiva real se puso de nuevo en camino, conjuntamente con la del Conde Federico, transitando hacia otra posesión de los Luna, la villa de Benaguasil, atravesando previamente Altura, Gátova, Olocau, Marines y alcanzando finalmente la histórica y antigua ciudad de Liria (donde se renombró, una vez más en honor a San Pedro, otro templo; la antigua iglesia de Santa María).

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

En esa jornada, sin embargo, se hizo una pequeña parada inicial para visitar la cada vez más influyente Cartuja del Vall de Crist en el valle de Cánava, dentro del entorno de la villa de Altura, con rango de fundación real y con bula papal de Clemente VII, donde se tomaron importantes decisiones de cara a su organización futura; entre ellas la del relevo de su prior don Pedro Jordán por el recién nombrado don Francisco Maresmes, y el aporte económico a la construcción y finalización del claustro mayor, y de la iglesia mayor que finalizarían tres años después gracias a este impulso de la Corona.

Finalmente, durante la jornada del 3 de julio la comitiva descansó en Benaguasil, donde el rey supervisó las importantes defensas de la misma, las productivas alquerías de Felx y Aldaia, y las tensas relaciones que se seguían manteniendo con la muy numerosa población morisca que aún residía en la misma; cerca de dos mil habitantes.

A la jornada siguiente, la del 4 de julio, la comitiva partió hacia otras propiedades de los Lunas más al Sur, alcanzando la Pobla de Vallbona. En esta villa el rey aprovechó a descansar una vez más, el 5 de julio, de las largas jornadas de los días previos y a conocer, de primera mano, el trabajo que se estaba realizando en la huerta y los regadíos de los alrededores, claves para el suministro de alimentos a la capital del Reino, y comprobar el alto rendimiento de censos y de rentas que en esta zona se recaudaban.

El 6 de julio se volvió a poner en marcha la comitiva, alcanzando al atardecer de esa jornada, la villa de Paterna. Lugar que algunos relacionan con la mencionada Iuballa de tiempos del Cid Campeador y hasta de la Paterniana de tiempos de Ptolomeo, todo ello, bien es cierto, sin datos y con muchas leyendas y misticismo alrededor de las mismas.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

La comitiva avanzaba con ritmo lento pero solemne, y bajo el son repetitivo, aunque melodioso, de unos tambores y trompetas que anunciaban su llegada. Poco a poco, la misma se encaminó hacia lo que quedaba del castillo visigodo de Paterna, un edificio sin murallas de protección, en el actual Calvario y hoy desaparecido tras su total destrucción en el siglo XVIII, pues el mismo había sido previamente reducido, por orden del rey Pedro IV de Aragón, en sus defensas en el año 1348 d.C. tras la Guerra de la Unión, reduciendo a la nada su foso, murallas y baluartes exteriores, dejando únicamente en pie la torre del homenaje y el caserón principal.

Algún eminente personaje ya había visitado dicho entorno, aunque no a voluntad, como Francisco Riera, rebedor general del Conde en el reino de Aragón, que tuvo ciertos problemas con su señor, quien le asignó 30 días para rendir cuentas del año 1421 d.C.

Finalmente, denunciado el anterior por Romeu de Palau, expensor del Conde, como “defraudasse in multis quantitibus,” quedó preso en el castillo de Paterna. Está claro que le aplicó este último la máxima de “si quieres que tu enemigo vaya al infierno, procura que le den a administrar bienes ajenos”.

La comitiva la presidía una avanzada con una cruz y con un componente mayoritario de monjes caminantes que anunciaban, sino predicaban con rezos y con el sonido repicante de campanillas, la llegada, entre otras, de tan preciada reliquia.

Todo este primer componente iba envuelto en una nube casi irrespirable de incienso que surgía de un incensario portado por un monje, el cual iba montado encima de una mula, de las que se les podía aplicar lo de “burro lavado, jabón perdido”, y con el que, a pesar

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

de todo se pretendía, vanamente, purificar el entorno que en cada momento se atravesaba.

Posteriormente, le seguía una primera guardia armada montada con sus enormes y corpulentos caballos de guerra, de raza Brabante o Frisones, con los estandartes reales de Aragón y de Navarra, y los guiones de guerra de cada uno de los contingentes de nobles que componían la caravana, continuando con los estandartes del propio gobernador Juan, su séquito de nobles, el de los Luna y los representantes de la Cancillería Real.

Las reliquias, y “nuestra” reliquia en particular, iban insertadas tras este contingente militar y custodiada de forma próxima por los famosos monjes negros, freires de San Juan de la Peña. Tras ellos una larga comitiva de carromatos para cerrar con otra formación de hombres armados. Podríamos hablar de entre trescientos hombres armados (que eran los que le correspondían de escolta a un noble de alto rango) y casi el doble para su séquito.

La comitiva era variopinta, resaltando al camarlengo, al médico, al cocinero, al sobrecoch, a los escribanos de ración, a los mayordomos, a los cperos, a los capellanes y al confesor, al repostero y al personal de la cambra del gobernador.

Pero la comitiva del Conde de Luna, aunque conocida en aquellos tiempos por su dimensión, fue sin embargo algo reducida, pues la mayoría del personal a su servicio estaba esperando en sus respectivos dominios o domus donde preparaban con antelación la llegada de la misma.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

En la domus de Federico, concretamente en el año 1425 d.C., lo que implicaba, como mínimo, una década de continuidad al servicio del Conde, el personal para su directo servicio y como refuerzo en sus tránsitos, involucraba al siguiente personal: 1 Administrador de les pecúnies (1 escuder), 2 Advocat, 1 Armiger, 1 Atzembler, 1 Barber, 1 Barber i guardarroba, 2 Camarlenc (1 miles), 4 Cambrer, camarerius (1 escuder), 2 Capellà, 2 Cavallericius (1 escuder), 3 Comprador o emptor, 1 Confessor, 1 Coperius o coper (2 escuder), 1 Coquo, 1 Coquo i museu, 5 Comorants, 3 De domo (sin mayor especificación), 1 Domicellus o doncell (2 doncells), 1 Esclava, 2 (E)scriptor, 3 (E)scriptor portionis, 18 Escuder o scutifer (de domo), 1 Escuder/ miles, 1 Falconerius, 1 Venator, 1 Caçador, 1 Magister, 1 Canonicus, 1 Majordom (2 miles), 1 Mestre d'esgrima, 1 Metge, 4 Miles, 1 Nodriz, 1 Panicer (1 escuder), 3 Patge, 1 Porter, 1 Procurador en C. de Luna (1 miles), 1 Promotor, 3 Reboster, 1 Receptor General en R. Valencia, 2 Sastre, 1 Secretari i notari, 1 Sobrecoch (1 escuder), 2 Trompeta y 1 Sense cap indicació. En total noventa y cinco personas a su servicio.

De forma sinóptica, la comitiva del Conde, en sus tránsitos y por funciones, solía componerse de los encargados de la mesa, de la cocina, de la habitación, de la religión, de la administración y escribanía, de la salud, y de un todavía limitado cuerpo de defensa militar, que hacían un total de casi treinta personas.

Pero al tener que atender, nada menos que en cuatro de sus dominios, a la comitiva del gobernador, el Conde se vio obligado a reducir su propia comitiva al personal que siempre le acompañaban en su gobierno itinerante por sus territorios, y que fueron los siguientes: mestre Francesch de Granollach (metge), mestre Martí de Comabella, Jaume Carrió (ahio, sotscambrer e guardarroba), Bernat Medina (dispenser), Jaume Font (sotsreboster), Mateu de Rada (scrivà de ració), Giszbert Aguilaniu "el Quicalla", Pere

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

de Capdevila (scrivà de manament), Galcerà Sabater, Romeu (scriptor), Pasqualico y en Çaplana.

Poco a poco, y siempre bajo la atenta y curiosa mirada de los habitantes de Paterna, la comitiva fue entrando en el Castillo de los Luna dejando parte de la misma, por su volumen, en estancias anejas al mismo en el exterior.

A partir del momento de la llegada al Castillo, reinó el bullicio propio de cualquier parada de fin de jornada donde toda una caterva de plebeyos, siervos y esclavos se afanaban en quitar los correajes a los carros, abasteciendo a los recién llegados, limpiando las monturas, concentrando pertrechos y vituallas, y un sinfín de actividades para acoger y satisfacer a los recién llegados.

Con respecto a la escolta armada, la responsabilidad sobre su bagaje, caballos y armamento correspondía a los pañeros o vestiarios, quienes por su parte recogían y adecentaban el ajuar de los caballeros; sus calzas, sayones, garnachas, capas y pellizas; mientras que los escuderos se encargaban de recoger y ordenar su equipamiento militar; las cotas de malla, los cascos, los yelmos y el propio armamento, es decir, lanzas, espadas y escudos.

Sin embargo, y como excepción, los monjes guerreros solían realizar ellos mismos las anteriores faenas sin ninguna ayuda externa, pues era propio de su condición y penitencia el hacerlo de este modo.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Antes de la oración de las Completas (cerca de las 08:45 horas de la tarde) todo estaba recogido y ordenado, y el ambiente había sido reducido a un rumor de charlas entre grupos pequeños siempre alrededor de varias fogatas dentro y fuera del recinto señorial.

Los Luna



**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

De todos era sabido que, según el Libro del Reparto o Llibre del Repartiment de Valencia, el rey de Aragón hizo entrega de la alquería de Paterna (Bat arna o qaríya Bat arna, como era denominada en árabe), aquella pequeña comunidad rural o rafal andalusí, próxima a la medina musulmana de Balansiya (Valencia), al noble aragonés Artal de Luna, casado con Constanza de Aragón, señora de Segorbe.

Este noble era hijo a su vez de Gómez de Luna, nieto de Lope Ferrench de Luna, casado este último con Eva Ximénez de Urrea, biznieto de Pedro López de Luna y tataranieta de Lope Ennecones quien sería recordado por haber obtenido durante su gobierno la categoría de Realengo para la villa originaria de Luna (en Aragón). Y todos los anteriores, a su vez, estaban emparentados con Lope Iñiguez, el primero de la familia, I Señor de Luna, navarro de ascendencia, quien en el año 1136 d.C. dio el nombre al citado lugar de origen de los Luna.

A partir de ese mismo momento, esta familia y sus descendientes serían llamados e identificados por muchos como los Luferrencus de Luna, acrónimo resultante de la reducción del nombre de la mayoría de los miembros de la familia; los Lope Ferrench de Luna.

Volviendo al mencionado Llibre del Repartiment, en el anterior se especificaba la fórmula de entrega de dichas tierras con el siguiente apunte: “1237. Artallus de Luna. Alqueriza de Paterna et de Manizez (o Menazar). VII idus Julii (7 de julio de 1237)”. Este reparto se realizó con fecha de 7 de abril de 1237 d.C., por lo tanto de forma previa a la entrada de forma pacífica de las tropas del rey de Aragón Jaime I El Conquistador en Paterna, lo cual se hizo el 10 de abril de ese mismo año, y también de forma previa a

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

la firma de la capitulación de Valencia con su rey Abu Zayd, lo cual ocurrió el 28 de septiembre de 1238 d.C., y su entrada en la ciudad posteriormente el 9 de octubre de ese mismo año.

Artal de Luna fue, además, uno de los nobles designados por el rey Jaime I para redactar los correspondientes Fueros del nuevo reino (Els Furs). Els Furs, en definitiva, eran un conjunto de normas establecidas para el régimen jurídico del nuevo Reino, aunque en un principio se llamaron Costumes y solo se referían a la ciudad de Valencia. En esa comisión de redacción también estaban presentes los obispos de Huesca, Tarazona y Zaragoza, junto con los nobles Azagra, Cornel, García Romeu, Urrea, Pérez de Tarazona, Ramón Muñoz, Andrés de Liñán y Pedro Martel. Los Luna, por lo tanto, se convirtieron en señores feudales de Paterna y sus alrededores entre los siglos XIII y XV constituyendo los mismos en Baronía.

Esta entrega era, sin lugar a dudas, justo premio a su acrisolada lealtad claramente resaltada en su participación en el planeamiento de la conquista de Valencia, que se materializó inicialmente con su firma en las Actas de las Cortes de Monzón de octubre de 1236 d.C. y, posteriormente, en su participación en la toma final de la capital del reino valenciano, un año más tarde de la toma de Paterna.

Artal de Luna, además, hará efectiva la posesión del lugar de origen de los Luna cuando en el año 1243 d.C., el rey de Aragón Jaime I finalmente se la venda (absolución por pignoración, como se decía legalmente en aquellos tiempos) al anterior por 20.000 morabetinos o maravedís, junto a los castillos de Sora y El Castellar.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Y lo anterior será relevante pero no definitivo pues, y aunque parezca extraño, el solar de origen de los Luna no les pertenecería completamente hasta unos años después, en el 1343 d.C.

Sabemos que posteriormente a la venta ese año de 1243 d.C., la villa sería varias veces “donada en honor” por el rey, casi siempre debido a la falta de ayuda de sus Señores y habitantes al anterior en apoyo a sus contiendas, en primer lugar en 1258 d.C., por parte de Jaime I, al infante Alfonso, y posteriormente del anterior, ya rey Alfonso III a Artal de Alagón, quien la perdería en 1283 d.C. pasando otra vez a Artal de Luna, como hemos mencionado anteriormente.

Artal de Luna legará un gran patrimonio sobre su hijo mayor, Artal también de nombre, que junto a Lope Ferrench fueron sus únicos descendientes. La muerte del descendiente Artal, acaecida el 30 de octubre de 1289 d.C., desencadenará una lucha fratricida entre la familia por sus posesiones y patrimonio, pues morirá endeudado.

El anterior lega, a través de testamento, todo su patrimonio a su única hija Urraca (Orraca o Erracha) de Luna quien se casará con Pedro Cornel. Pero dentro de ese testamento figura también la parte de los ilegítimos (Elvira López, Teresa, María Artal, Sancho Fernández y Sancho Ramírez) y la correspondiente por legado de la abuela paterna María Fernández, exactamente, valga la redundancia, Paterna.

Lope Ferrench, para facilitar la ejecución del Testamento, y como así lo marca el mismo “nuestros spondalleros fer pagar nuestra sepultura, e pagar todos nuestros deudos, tuertos, iniurias e leças” venderá en dos fases (una mitad era suya) la villa y el castillo

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

de Paterna a su cuñada a cambio de los castillos y villas de Erla y Sora, ambos cercanos a la villa de Luna.

Sin embargo, principalmente Paterna será motivo de discusión, pues la viuda de Artal de Luna y madre de Urraca, María Leyet, no presente como beneficiaria literal en el Testamento de su marido, aunque sí bajo la figura implícita de “porque no es nuestra voluntat que ella perda ninguna cosa de su dreyto”, reclamará para sí, un año más tarde, las posesiones de Paterna, Sora y Esla. Y para forzar y reforzar dicho derecho se aliará, tanto ésta como la hija de Artal, con Ruy Ximénez de Luna, este último perteneciente a la rama de los Fernández de Luna o de la luna jaquelada.

En esa tesitura, y para liquidar adecuadamente las deudas contraídas, y finalizar el enfrentamiento, su viuda, María Leyet y su hermano, Lope Ferrench de Luna, tomarán parte en la venta de Paterna y de Luna a Ruy Ximénez de Luna.

Ruy Ximénez de Luna figura como Procurador de Valencia hasta 1286 d.C., y desde entonces Comendador de Montalbán. Se casa en segundas nupcias con Teresa Sánchez de Orta (Huerta). El patrimonio permanecerá unido hasta sus últimos días, aunque en 1294 d.C. dona el castillo y heredamiento de Luna al rey de Aragón Jaime II para proteger a su familia en un futuro, cosa que el anterior hará a su muerte dos años más tarde.

Sin embargo, esta no va a ser la última venta, pues con respecto a la Baronía de Paterna su hijo Ximeno de Luna y su viuda decidirán compartimentarla, y unos años más tarde, en el 1304 d.C., venderán la alquería de Manises a Pedro Boil de Aragón, IV Señor de

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Manises, antiguo mayordomo del rey Jaime II, convirtiéndose la misma en una Baronía separada de Paterna. Hecho este que permanecerá hasta nuestros días.

En el año 1299 d.C., Constança Pérez, hija del I Señor de Segorbe , Jaume Pérez, hijo a su vez del rey Pedro I el Grande de Aragón, se casa con Don Artal de Luna y Urrea, VIII Señor de Luna (se volverá a casar en segundas nupcias con Constanza de Antillón y en terceras nupcias con Martina Sanz de Huerta) que, como venimos viendo, era un rico hombre de Aragón con muchas baronías y pueblos en tierras tanto de Aragón como de Valencia. Ese hecho facilitará que en un futuro se unen las tierras de Segorbe y de Benaguacil con las de Paterna, entre otras.

En 1348 d.C., durante las Guerras de la Unión, el primogénito del anterior, de nombre Don Lope Ferrench de Luna (En Llop de Luna), I Conde de Luna (nombrado por Pedro IV de Aragón en reconocimiento a su apoyo en las anteriores contiendas) y Señor de Segorbe, será quien libere esas tierras, en posesión aún de los Fernández de Luna (en el bando contrario) al mando de las tropas realistas, confirmándose y recuperando su patrimonio sobre las mismas por voluntad real. Unos años antes, en 1343 d.C., paradójicamente, el anterior también recupera la villa de Luna, como ya hemos mencionado.

Su hija, Na María (María de Altura), al casarse con el infante Martín de Aragón y Sicilia, futuro rey Martín I El Humano, unirá ese patrimonio al denominado como "Antic Patrimoni" convirtiéndose Paterna en un Señorío propio del patrimonio de la corona, pero no de realengo.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Posteriormente, el miembro de la casa de Luna que hereda los territorios de la familia en el Reino de Valencia, en el año 1410 d.C., se denominaba Federico de Luna (Fadrigue, Frederic o Fredic), cuarto y último Conde Luna, nieto del rey Martín I de Aragón e hijo de Martín el Joven, rey de Sicilia, cuya hermana era Yolant (Violante) d'Aragó. Federico de Luna, por su ascendente familiar, fue uno de los pretendientes al trono de Aragón a la muerte de Martín I El Humano, aunque finalmente fuese derrotado en la elección de rey en el Compromiso de Caspe del año 1412 d.C.

Del gobierno de Federico de Luna en aquellos años era de reseñar que tuvo a Joan Berenguer y a Mercader Martí como sus primeros "receptores generales" para todas sus posesiones, nombrados expresamente por el anterior para recaudar los denominados censales y reponer la deudas contraídas, a los que se unirá Bernat de Medina en el año 1425 d.C., esta vez para sus dominios específicos en el reino de Valencia.

Pero lo más sobresaliente del momento coyuntural era que el titular también estaba emparentado, como hemos mencionado, con María de Luna, mujer del rey Martín I El Humano, de la que fue padre Lope Ferrench de Luna y Briganda de Agout (casados estos en segundas nupcias) y cuya ciudad de nacimiento de la primera era Segorbe, con lo que su influencia en la zona era notable. Este legó a su hija, además de Segorbe y Paterna, las villas de La Pobla de Vallbona y Benaguasil. Y ésta las legó a su vez a Federico de Luna.

Además de todo lo anterior, es reseñable mencionar que eran a su vez familia de Benedicto XIII, el Papa Luna (es decir, Don Pedro Martínez de Luna, Cardenal de Aragón), lo que reforzaba su influencia, aún más si cabe, con el apoyo eclesiástico.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Pero el devenir posterior a los acontecimientos mencionados de la familia traería consigo que fueran acusados de rebeldía, la familia Luna y el Conde de Luna en particular, y las posesiones de Don Federico de Aragón fueron confiscadas en el año 1430 d.C. Y ello fue debido, principalmente, a que el anterior, ese mismo año, dio un giro radical a su vida al traicionar al monarca aragonés, Alfonso V el Magnánimo, ofreciendo su apoyo a Juan II, rey de Castilla, en el enfrentamiento entre ambos.

Lo cierto es que hubo muchas razones para ello: Posiblemente defraudado por no haber conseguido del rey un reconocimiento a la altura de sus trabajos y sacrificios después de haber acompañado a Alfonso en sus campañas en Italia y Castilla; posiblemente como consecuencia directa de haber dilapidado su fortuna merced al cargo de censales con que sufragar su asistencia a dichas campañas; posiblemente por no haber conseguido un matrimonio conveniente que lo relanzara en su posición político y social en la Corona; posiblemente mermadas, definitivamente, sus aspiraciones a ocupar, al menos, el trono de su padre, Martín el Joven, rey de Sicilia.

En toda esa caída de poder e influencia, identificamos que también perdieron su dominio sobre la baronía de Paterna, exactamente en el año 1436 d.C., es decir, unos pocos años después de este tránsito hacia Valencia, entregando el monarca las anteriores posesiones de los Luna en Paterna al infante Don Enrique, hijo del rey de Aragón Fernando I y, por lo tanto, hermano del rey.

A partir de lo anterior, Enrique de Aragón se intituló duque de Segorbe y conde de Ampurias, maestro de Santiago y conde de Alburquerque, Señor de la baronía de Benaguacil, La Pobla y Paterna, Lugarteniente y Capitán General del reino de

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Valencia, en sustitución de Juan II de Navarra, todo ello a finales del siglo XV, permitiendo a este centrarse un poco más en su reino, tanto en Navarra como posteriormente en Aragón a la muerte de Alfonso V. La anterior entrega al infante Don Enrique sería, sin lugar a dudas y junto a otras, en pago a los servicios prestados por el anterior en la batalla de Ponza, en el año 1435 d.C. y por compartir con el rey el posterior cautiverio, además de contribuir con sus bienes a pagar el rescate exigido por los captores.

Pero los Luna, como estamos viendo, no eran una familia de nobles al uso. De origen navarro, constituían una de las diez familias más importantes de Aragón (junto con los Corneles, Azagras, Urreas, Alagones, Romeos, Foces, Entenzas y Lizanas), los llamados ricos-hombres de señera o de naturaleza, familia famosa por combatir siempre al lado del rey y morir, hasta ese momento, con alguno de sus miembros, en las principales batallas realizadas frente a los sarracenos o los francos como las de Alcoraz, Calahorra, Navas de Tolosa, Fraga, Muret y Épila.

Y lo cierto es que en esos momentos, los aborridos del año 1425 d.C., los Luna constituían uno de los mayores soportes del rey de Aragón y de sus gobernadores, tanto su mujer como su hermano, en los territorios de Valencia, Aragón y Cataluña principalmente, además de sobre el panorama de intrigas palaciegas y de poder que se había tejido tras el advenimiento de una nueva casa reinante en la Corona de Aragón; los Trastámara.

La demanda



**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

El pueblo de Paterna estaba nervioso y ansioso; gentes de todo tipo y origen, no solo del propio pueblo sino de sus alrededores, se preguntaban si podrían siquiera ver un instante alguna de las reliquias que portaban, pero en especial la tan preciada reliquia del Santo Grial. La ocasión era única y, posiblemente, irrepetible.

Y es que los pobladores de Paterna no poseían reliquia alguna en su iglesia; solo habían contado, como hecho reseñable, con la presencia evangelizadora de San Vicente Ferrer en los años finales del pasado siglo XIV, solo unas pocas décadas antes y, eso sí, con la creciente devoción al Cristo de la Fé traída por el anterior y por los inmigrantes, muchos de ellos “cristianos viejos”, venidos desde la cercana capital.

De hecho, uno de esos Cristos había sido cedido y guardado en dicha iglesia como único tesoro, y como recuerdo de aquel evangelizador ilustre antes de convertirse en predicador eminentemente político.

Todo ello se reforzaba y seguía vivo, ya que aun resonaban los ecos de dicha presencia, pues la voz sonora del predicador, poderosa y llena de agradables matices y modulaciones, y su pronunciación sumamente cuidadosa, permitían oírle y entenderle a más de una cuadra de distancia. Todo lo cual facilitaba la evangelización, sobre todo de la población mora, los denominados como moriscos, que aún residían en la pedanía de Paterna.

Los matices de esa labor evangelizadora eran especiales en dichas tierras, pues es sabido el hecho que después de sus predicaciones lo seguían dos grandes procesiones: una de hombres convertidos, los denominados “cristianos nuevos”, rezando y llorando,

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

alrededor de una imagen de Cristo Crucificado; y otra de mujeres alabando a Dios, alrededor de una imagen de la Santísima Virgen. Estos dos grupos lo acompañaban hasta el próximo pueblo a donde el Santo iba a predicar, y allí le ayudaban a organizar aquella misión y, con su buen ejemplo, conmovían a los demás.

De esta procesión y de esa predicación viene el actual culto y devoción al Cristo de la Fe en Paterna pues era el mismo el que procesionaba con San Vicente Ferrer y cuya figura, en calidad de Cristo peregrino, como ya hemos mencionado, pudo guardar la iglesia como fiel reflejo de aquellos hechos.

Por otro lado, la población sabía que la posesión de una reliquia, en aquellos momentos, facilitaba la peregrinación a la iglesia que la poseyera, más aún si era reseñable, lo que aportaba comercio y donaciones.

A parte, lo anterior hacía deseable el templo como lugar destacado y único para enterramientos de personalidades y nobles, lo que no era baladí pues aportaba dinero y posesiones extras a sus arcas. En resumen, y como decían los antiguos de lugar, “ocasión que dejaste escapar, para ciento y un años pérdida está”.

Pero para comprender adecuadamente todo lo anterior debemos especificar y analizar el término Reliquia, pues debemos de entender ese momento y la resonancia que supuso de la llegada del Santo Grial a la villa de Paterna.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Reliquia viene del latín “relinquere”, y significa “dejar; dejar señal o recuerdo de algo; quedar una parte de un todo que ya no existe; lo que ha podido conservarse de una destrucción”.

Aplicado el anterior al específico ámbito cristiano, el nombre de “reliquia” se entendía por todo lo que pertenecía al Señor, a su Santísima Madre o a sus Santos: lo mismo los despojos fúnebres de sus cuerpos -exceptuados, necesariamente, los de Jesús y María que están íntegros y gloriosos en el cielo- que las prendas de su vestido, los objetos de su uso particular y los instrumentos de su martirio. Por lo que el Santo Cáliz constituía una reliquia, pero no una más, sino una catalogada de primer orden.

La gran mayoría de los paternereros sabía además, más allá de la propia identificación semántica de la reliquia y de sus aportaciones de culto, además de por sus ventajas económicas, que todo un mundo literario-espiritual había acompañado a esta copa sagrada, casi mítica, considerada “un recipiente mágico con poderes sobrenaturales” por unos, “fuente de la vida eterna” por otros, “la mayor de las reliquias” por los cristianos, “el vaso de la verdad y de la sabiduría” por los teósofos, “el descubrimiento de los secretos del alma” por los místicos, e incluso “la piedra filosofal” por los herederos de los alquimistas medievales.

Pero lo que estaba claro es que, en aquel mismo instante, todas las reliquias seguían custodiadas y recogidas en la capilla del Castillo de los Luna, y no parecía existir la posibilidad de entrar a visitarlas siquiera un mínimo instante.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Por ello, una considerable multitud de vecinos se empezó a concentrar en los alrededores de la vivienda del Concejo, cerca del castillo, hasta que el murmullo se convirtió en griterío y la petición se convirtió en exigencia: querían adorar y contemplar, aunque fuera por un instante, la reliquia del Santo Grial, la más importante de todas ellas, pues “el pedir mucho es de loco, y de tonto el pedir poco”, se repetían entre ellos.

Finalmente, y una vez calmados los ánimos exacerbadados y bajo un acuerdo que consistía en la máxima de que a quien has de rogar, no has de agravar, una comitiva de representantes y dignatarios de los gremios locales fueron designados para presentar la petición, primeramente ante Pedro Diaz, Alcayde y Gobernador del Castillo de Paterna en esos momentos.

Éste, una vez asumida y convencido de la misma por los prohombres más representativos de Paterna, la presentó en forma y manera, junto a tres representantes de los gremios, ante el Conde de Luna y el infante Don Juan, arguyendo la misma bajo la sutil simpleza de que la contemplación de lo hermoso a todos da gozo.

Fue tal la insistencia, la clemencia, el respeto y la devoción demostrada por los presentes con su petición al infante Don Juan, bien aconsejado eso sí por el propio Conde de Luna, quien rápidamente vió los beneficios de tal propuesta, que accedió a organizar una vigilia de oración nocturna en la iglesia de San Juan Bautista, próxima al Castillo. Su beneplácito fue acompañado de un majestuoso asentimiento, pronunciando que “lo muy rogado está más que pagado”.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Las premisas de la misma serían a la vez sencillas y claras; su restricción horaria, pues era bien sabido que la plegaria debía ser la llave de la mañana y el cerrojo de la noche, y su custodia armada por los monjes negros benedictinos, pues a nadie se le escapaba que belleza y riqueza siempre requieren guardián.

La restricción horaria obligaría a que la vigilia se realizara entre Maitenies y Laudes (alrededor de las 00:15h de la madrugada) para finalizar en la Prima-Angelus (más o menos a las 07:00h de la madrugada) para facilitar con ello la salida en hora hacia la siguiente y última etapa de la comitiva.

En cuanto a los mencionados monjes, y a diferencia de los cistercienses denominados blancos, estos eran conocidos por “los pobres caballeros de Cristo”, dependientes de la Santa Sede, medio ermitaños medio guerreros, que desde su lejana residencia en Sant Chuan d'a Penya (San Juan de la Peña), allá en los montes de Uruel (Oroel) en el Alto Pirineo oscense, y desde el año 1071 d.C. por orden del rey aragonés Sancho Ramírez, eran los que siempre habían custodiado tal reliquia, fuera en su monasterio o en lugar exterior al mismo.

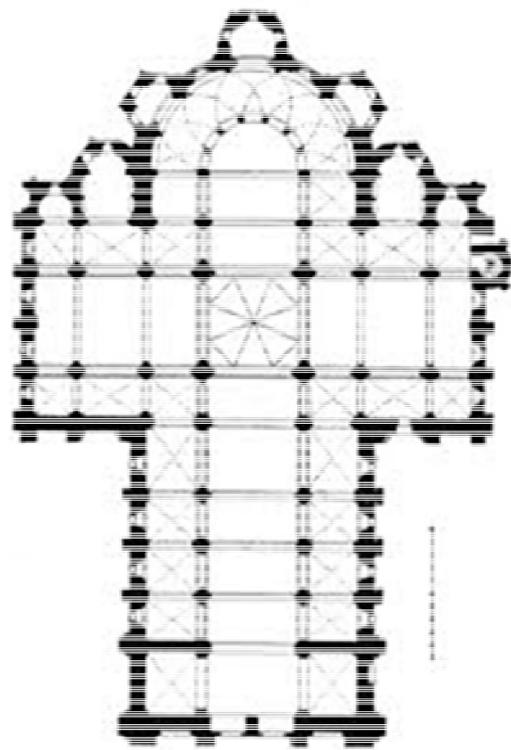
Hombres guerreros y penitentes, miembros de una de las primeras, sino la primera, Órdenes Militares. Efectivos en la oración, la penitencia y la labor, pero sobre todo en el combate por sus creencias y sencillez. Y es que, como se sabe, fraile que fue soldado, sale más acertado.

Pero, aunque todo pareciera fácil, existía un pequeño aunque no insalvable problema; y era que la iglesia de Paterna, en esos momentos, aún habiéndolo pasado casi cien años

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

desde su conversión y primera adecuación, sencilla por cierto, se consideraba aun muy humilde de construcción y decoración, por lo que había serias dudas, tanto entre el clero responsable de la misma como de los propios habitantes, sobre si tal entorno sería digno de tal reliquia, "cual Patena que cubre un cáliz".

La iglesia



**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Por las crónicas sabemos que el 10 de abril del año 1237 d.C. se produjo la entrada, de forma pacífica (bajo pacto o “amán” con los habitantes musulmanes), del rey Jaime I de Aragón en tierras paterneras.

Lo anterior fue a resultas de una algarada o cabalgada, y no de una batalla campal, a lo largo de la ribera del Júcar. La razón era simple, pues en esos momentos, y desde sus posiciones defensivas del Puig (la fortaleza musulmana de Yubayla), la tropas reales aún no contaba con fuerzas suficientes como para asaltar la ciudad de Valencia.

En la anterior cabalgada el rey empeñó 130 caballeros de linaje, 150 almogábares y 700 peones, los cuales consiguieron, durante el desarrollo de la misma, entre otras conquistas y combates, rendir el castillo y la villa (castrum et villam) de Paterna.

El que la vanguardia de estas fuerzas la liderara Pedro Cornel facilitó, sin lugar a dudas, esa acción, pues su fama en la toma de Burriana, en julio de 1233 d.C., ya le precedía tanto entre sus subordinados como entre las tropas y la población musulmana de esa frontera.

Pedro Cornel era un caballero aragonés de antigua familia y linaje, reconocido por su bravura y arrojo, quien había acompañado al rey desde sus primeras campañas contra los sarracenos y que, sólo unos años más tarde, emparentará con la familia de Luna al casarse con la hija del mencionado Artal de Luna, Urraca, enlazando así este personaje con el actual relato de forma significativa.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Pedro Cornel además había sido abanderado de la hueste de la Casa de Aragón en la conquista de Mallorca, acompañando al rey Jaime I en aquella campaña junto a otros pro hombres de Aragón.

El anterior había sido nombrado Mayordomo del Reino de Aragón el año 1236 d.C. a resultas del asalto a la bien guarnecida y defendida fortaleza de Burriana; desde ese momento sería nombrado alcayde del castillo y de las fuerzas del rey en esa población.

El pacto alcanzado con los habitantes musulmanes de Paterna, antes mencionado, como lo solían ser los de tipo pacífico de aquella época, en definitiva respetaba la vida y las posesiones de sus habitantes siempre que reconocieran la nueva soberanía y pagaran los correspondientes tributos.

Conocemos que, tras el anterior, no debieron de abandonar las tierras muchos moriscos y judíos, pues de los 260.000 habitantes con que contaba el reino de Valencia en aquellos momentos, solo unos 40.000 de ellos tomaron sus pertrechos y emigraron hacia el Sur; al vecino reino musulmán de Murcia, aún libre del yugo cristiano.

Esta entrega pacífica, sin embargo, también llevaba consigo que las fortificaciones, los puntos estratégicos de control de comunicaciones y los edificios emblemáticos, pasaran a depender y ser gestionados por los nuevos conquistadores.

Con lo anterior, se anulaba, de alguna manera, el refrán de timbre medieval que aseguraba que “Moros vigueren y amos se feren”.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

En esas mismas fechas, de igual manera y como ocurriría en el resto de mezquitas de la zona, estas pasarían, sobre todo las principales o mayores y las que habían sido con anterioridad visigodas, a convertirse a la religión de los conquistadores.

Como había sido costumbre, una y otra vez a lo largo de los siglos, entre los templos y lugares sagrados de las principales religiones monoteístas, su inmediata purificación era el antecedente obligado y puramente coyuntural para la subsecuente erección de los nuevos templos de las recién creadas parroquias, como referencia del cristianismo en esas zonas conquistadas.

Pero, a pesar de ello, en algunos casos, la situación y decoración de muchos entornos obligaba a una construcción ex novo de toda una serie de iglesias llamadas “de Reconquista”.

Por ello, no es de extrañar que desde mediados del siglo XIII y a lo largo del siglo XIV, en consecuencia, la mezquita mayor de Paterna, antigua iglesia visigoda a su vez de la población, pasara a ser, como prioritaria providencia urgente, consagrada al culto cristiano, posiblemente el 24 de junio de ese mismo año, un par de meses después de la conquista, tiempo suficiente para ser adecentada para su nueva consagración.

La reforma inicial realizada siguió el estilo de las denominadas como “Iglesias de Conquista o de Reconquista”, por primera vez junto con las de su entorno. Y un ejemplo muy cercano lo encontramos en la iglesia de la Sangre en Liria, denominada inicialmente de Santa María, que fue reformada entre el año 1248 y el 1260 d.C.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Su estilo se ajustó al modelo de las de esa zona que constaban de un espacio rectangular, cubierto por techumbre de madera y sujeta por los llamados arcos diafragmáticos.

En su construcción y decoración, sin embargo y por paradójico que pudiera parecer, fue clave contar con artistas judíos y musulmanes, sobre todo especialistas en orfebrería, esmalte, carpintería, yesería y cerámica, tan presentes en la geografía de ese entorno desde Teruel a Paterna pasando por Liria.

Esta iglesia fue consagrada, inicialmente y en referencia a su reciente conversión, pero también a la fecha de la misma, a San Juan Bautista. Su reforma se hizo a la par de la anteriormente mencionada, pero también de las del entorno, pues fue el propio rey quien las potenció durante esos primeros años de conquista.

Sin embargo, su configuración y territorialidad inicial no permaneció por mucho tiempo, pues hubo una importante segregación unos años más tarde, la de la nueva iglesia de Manises que lo hizo el 2 de abril de 1370 d.C., en línea con la previa segregación del municipio de Manises en 1304 d.C.

Esta nueva iglesia, erigida sobre una mezquita, fue fundada por mandato del obispo de Valencia, Don Jaime de Aragón, una vez oído el parecer de su cabildo, congregado como era costumbre en la Sala Principal de su palacio Episcopal Valentino, con la presencia de los notarios Guillermo Moliner y Luis de Fenollosa, y los testigos discretos Pedro Bordea y Arnaldo Pamplona, presbíteros, además de otros muchos circundantes.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Este acontecimiento estuvo precedido de la formalidad de la propuesta correspondiente, por parte de Felipe Boil y de Sancho de Sancho, en nombre de Manises, pero por mutuo acuerdo con el cura párroco de la iglesia de Paterna y canónigo de la Catedral de Valencia, Romeo de Soler.

Su advocación final, en similitud de la de Paterna, se hizo a San Juan Bautista y ello no afectó, en principio, ni al devenir ni a la nomenclatura de su iglesia Matriz y parroquial.

Sin embargo, posteriormente y como veremos, tras el reposo de la mencionada reliquia en la iglesia de Paterna, la anterior se desharía de su primera advocación para abrazar, siempre de acuerdo a la tradición, el nuevo nombre, el del primer custodio del Santo Grial, San Pedro Apostol, prevaleciendo, finalmente por su significado y relevancia, este último sobre el originario.

Con respecto a lo anterior, es significativo apreciar también el hecho de que tanto esta nueva iglesia, que recibiría posteriormente, como ya hemos mencionado, la advocación a San Pedro, como otros templos, monasterios, iglesias y catedrales en los que reposó el Santo Cáliz o que se construyeron para albergarlo de forma más o menos permanente, cambiarían su advocación inicial por la mencionada.

Lo anterior es claramente identificable en lugares protagonistas de su primer tránsito, como Jerusalén, Antioquía, Roma, Huesca, Siresa, Bailo, Jaca, etc., en los que es fácil encontrar esta advocación a San Pedro, el primer Papa y primer custodio del Grial, o a la Sangre de Cristo, ésta sin embargo más presente en su segundo tránsito, en clara

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

referencia al contenido del cáliz, dato este importante para identificar ciertas estancias y rutas futuras.

Pero no será hasta el siglo XVIII, con su reforma más importante, bajo un estilo de tipo barroco, cuando podamos afirmar definitivamente que la iglesia de Paterna alcanza cierto esplendor, más allá del contemplado con su estilo románico inicial.

Desgraciadamente este último estilo provocará que sea de muy difícil localización e identificación el estilo originario, más allá de la estructura arquitectónica externa. Incluso las advocaciones y referencias al Santo Cáliz serán escasas y difíciles de percibir pues primarán las referidas al Santísimo Cristo de la Fe y a San Vicente Ferrer primadas en la posterior reforma.

La vigilia



**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

La vigilia, como hemos mencionado, fue especial para todos, sobre todo para los creyentes tanto de uno como de otro credo, y ello se materializó y visualizó de forma clara y contundente.

Previo al reposo y exposición del Santo Grial en el altar mayor del templo, el párroco y los encargados del mismo se dedicaron, una vez colocado en el centro, a envolverlo rodeándolo de doce cirios blancos, anchos y de baja altura para no tapar a la reliquia, en recuerdo de los comensales de aquella cena memorable.

Y de ese color pálido, a sabiendas de sus características, pues la piedra de ágata cornalina oriental, con la que estaba hecha el cáliz, reflejaría de ese modo y de forma reseñable su color sanguinoliento sobre ese espacio tan sagrado que, en definitiva, era el templo.

Junto al anterior reflejo pálido y a la vez sanguinoliento se unía un fulgor especial, debido esta vez en parte al oro, la plata, las perlas, los rubies y las esmeraldas con las que estaba decorada y envuelta la reliquia, lo que magnificaba y aumentaba, si cabe aún más, el resplandor del entorno.

Por su parte, los cristianos paternereros no se quedaron a la zaga y rodearon dicho altar con cerca de cien candiles de aceite, denominados de “Adoración y Petición”, uno por cada focs cristiano de Paterna y de los alrededores, los cuales acudieron para hacer penitencia y para adorar a la reliquia, de ahí el nombre.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Y todo ello, a su vez, y si cabe aún con más solemnidad y magnificencia, definido y enmarcado por la presencia y magestuosidad de los dos guardianes de la reliquia, ataviados con sus hábitos negros, su capucha bajada y el mandoble a la vista. Y es que, es bueno recordar, que de entre los frailes, cada cual contaba con su ventaja: Regla, de agustinos; coro, de jerónimos; hábito, de benitos; casa, de bernardos; mesa, de franciscanos; y púlpito, de dominicos. De ahí el impacto, en ese entorno de tanto luz, del hábito negro de los dos guardianes.

Los moriscos y los pocos judíos paterneros también participaron a su modo, y previo acuerdo de no decorar el interior del templo por su advocación al cristianismo, se concentraron en adornar el camino desde la entrada al Castillo de los Luna hasta la entrada del templo, unos escasos cientos de metros, con una alfombra floral variada de una mezcla entrelazada de plantas de romero, tomillo, albahaca, salvia, lavanda y hierbabuena que dieron un acceso aromático al entorno en esa vigilia. Todo ello lo completaron con antorchas a pie de calle, puestas cada diez pasos, para conseguir un entorno de luz tenue que mantuviera el recogimiento y la magia entorno al templo.

Penitencia, adoración, contemplación y custodia, sin lugar a dudas heredada por los paterneros de sus vivencias evangelizadores con San Vicente Ferrer años atrás. Y es que el pueblo recordaba como su fuera ayer mismo aquellas palabras cuya referencia estaba relacionada directamente con el Santísimo Cristo de la Cruz, y donde se recalca, sino exigía, que “cada uno debe llevar su cruz con buen o mal aire, pero que sin cruz no vive nadie”.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Más allá de la propia exposición de la reliquia, a medianoche se decidió completar la vigilia de adoración silenciosa con una misa ex proceso para poder recordar el sacrificio propiamente dicho de la Eucaristía y, de este modo, los paterneros y los visitantes que habían acudido a dicho templo pudieran comulgar en las dos formas; el pan y el vino.

Para ello se hizo uso, por primera y última vez en ese templo, del oficio litúrgico, creado en París unos años antes, para venerar adecuadamente las reliquias critológicas; se trataba del “Calendarium sive Commemorationes sanctorum monachorum. Missa et officium sanctarum reliquiarum. Officia sancti Georgii et sanctae Marinae”. Todo un lujo para aquel humilde entorno.

Podemos afirmar, por otro lado, que no todo fue recogimiento y oración, pues los paterneros llevaban a gala el dicho de “Qui no fa la vespra, no fa la festa”. Por ello, fuera, a la espera o descansando, alrededor de fogatas y lumbres, en la plaza contigua al templo, pero también en el entorno del castillo y de las cuevas, una serie de trovadores y juglares relataban a los asistentes todas las leyendas y los mitos que, en siglos anteriores, habían rodeado a tan preciada reliquia y que habían sido tan populares en el Norte peninsular y en Centro Europa.

Y es que desde su estancia en San Juan de la Peña, y aprovechando la propagación derivada de la peregrinación a Santiago de Compostela a través del denominado como “Camino francés”, durante los siglos XI y XII, surgieron las primeras leyendas y obras caballerescas en torno al cáliz de la última cena, extendiéndose por toda Europa y apareciendo versiones alemanas, francesas, castellanas, islandesas, italianas..., con

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

derivaciones en historias y romances como los del paladín Lancelot, el rey Arturo y los caballeros de la Tabla Redonda, Queste del Saint Graal, Parzival, Tristán, Ginebra, el mago Merlín o la espada Excalibur.

De forma elocuente, en las mismas, se narraba que en ese monasterio existían monjes custodios que, como rezan las leyendas, vivían más de cien años por la contemplación del Santo Cáliz y que solían repetir ante la misma la afirmación “la belleza atrae, el talento retiene y el corazón sostiene”.

La ubicación del mencionado monasterio, bajo una imponente roca, contribuía también a conjeturar sobre su enigma, pues se decía que una fuente con forma de cáliz se erigía en el centro de su espectacular claustro, lo que recordaba que el Grial también contuvo el agua que manó de las heridas del costado de Cristo.

Unos trovadores, de igual y sorprendente locuacidad, hacían coincidir la descripción y los detalles arquitectónicos de ese monasterio, con lugares, paisajes y personajes históricos peninsulares de la época, por lo que el Grial, al que aludían poemas y leyendas, era sin lugar a dudas el que se guardaba en San Juan de la Peña. Recalcando y asegurando incluso que la inscripción árabe de la peana del Santo Cáliz aparecía mencionada en el poema Parzival.

Otros juglares insistían que era sumamente importante recalcar que el término lingüístico "grial", utilizado en los libros medievales de caballería para referirse al Santo Cáliz, era de origen ibérico, y que el mismo era el que empleaban las gentes de los lugares próximos a San Juan de la Peña para referirse a un cáliz concreto.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Uno de los relatores, de origen árabe, recordaba a los presentes que ya sus cronistas y geógrafos en el siglo XI identificaban a los pobladores de aquellas tierras como los hombres de la frontera o los súbditos del “reino del Templo”, en clara alusión al mencionado monasterio y a la referida reliquia.

Entre tanto relato siempre había espacio para los visionarios, esta vez de allende los Pirineos, que directamente pasaban de relatos y arengaban a la penitencia con exclamaciones como la de “les passions tyrannisent l’homme”, y que obligaba a más de uno a retornar al interior del templo y a redoblar sus oraciones y plegarias ante el Santo Cáliz.

A los anteriores le esperaba el párroco de la iglesia que les repetía, por si lo anterior no fuera suficiente, y de forma repetitiva “un buen arrepentir abre la puerta a un buen morir”.

En definitiva, una vigilia sin principio ni fin, donde las oraciones, el recogimiento y las conversaciones a la luz, tanto del fuego humano como del divino, lograron que los participantes en la misma fueran sorprendidos, sin querer y a su pesar, por la aurora naciente que desde el lejano Oriente empezaba a despuntar y a hacer que se desparezasen a los más recogidos y dormidos.

Paterna había vivido una vigilia única, divina y mágica, que favoreció la devoción pero también la unión y el estrechamiento de lazos de una población que, en esas fechas de principios del siglo XV, aún seguía siendo de heterogéneo de origen, cultura y creencias.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Quedarían aún unos cuantos años para lograr la homogeneización cultural de la población, posiblemente hasta bien entrado el siglo XVII, e incluso la unificación de creencias y de ritos, y es que como se solía decir tras una conversión, en tiempos de San Vicente Ferrer, “un solo amén no llega al cielo bien”, por ello la insistencia y la perseverancia serán la clave futura.

La partida



Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

El amanecer de aquella jornada incierta, la del 7 de julio del año 1425 d.C., más que de tristeza fue de júbilo, pues todo el pueblo de Paterna, los casi sesenta focs (hogares), de la propia aldea y de las cases e alqueries escampades del entorno, habían podido venerar y contemplar la tan preciada reliquia.

La población, en su conjunto, fue testigo de tal acontecimiento; tanto cristianos como judíos y moriscos -pues es de recordar que para estos últimos Jesucristo fue uno de sus grandes profetas y, por tal hecho, merecía veneración, aparte de por el respeto propio entre las religiones monoteístas- estaban exhaustos a la vez que satisfechos, pues sabían que, en definitiva, Dios perdona a quien su culpa llora, cosa que todos habían realizado.

Aquella noche el templo fue, de forma excepcional y por unas cuantas horas, al mismo tiempo, iglesia, sinagoga y mezquita donde se congregaron creyentes de esas religiones alrededor de una misma reliquia, venerada por todos.

Y por ello, y por primera vez, tras el cierre de la misma y previo a la partida de la comitiva, principalmente moros y cristianos, paterneros al fin y al cabo en su conjunto, se conjuraron para despedir adecuadamente a la misma, tomando como principal referencia las visitas de San Vicente Ferrer en su momento y toda la parafarnalia que envolvía a las mismas y que tanto efecto y poso había dejado en ambas comunidades. Como consecuencia de lo anterior, podríamos decir que los paterneros ya estaban pasando “de la vespra a la festa” sin solución de continuidad.

Para ello se organizaron de la siguiente manera; unos pocos formando una comitiva compuesta, diferenciada por gremios principalmente cristianos y moros, de agricultores,

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

ganaderos, alfareros, ebanistas, yeseros, esmaltadores y orfebres, para acompañar a la misma, por el camí de Mordevre, hasta los límites de la alquería allá por el actual parque de cabecera, en Mislata, para finalmente alcanzar, tras una jornada tranquila de tránsito a lo largo del cauce del río Turia, el 7 de julio de 1425 d.C., el Palacio del Real, frente al puente de Serrans o de la Serranía, a cuya sombra se guarnecía el embarcadero o el antiguo Portus Valentia, como entrada a Valencia.

Otros tantos, con fuegos -hogueras y pólvora- formando un corredor de despedida a lo largo de las calles de salida de la villa, en señal de haber purgado los pecados pasados y como penitencia futura, pero también para certificar, con la suficiente luz y el debido ruido, la alegría y el agradecimiento de la población a tan generoso hecho.

Con todo ello, Paterna, en definitiva y por primera vez, conjugaba su tan famoso lema:

Fuego, Fiesta y Fé

Foc, Festa i Fe

Y de todo ello quedó tan encantado el gobernador Juan, tanto de la reacción como de la devoción del pueblo de Paterna ante tal reliquia, que otorgó ese mismo año, en su condición de gobernador y en nombre del rey de Aragón, la condonación durante un año del arriendo de las distintas rentas por el Receptor General, librándose en definitiva la población, es decir de “un hom de la terra”, de ciertos censales cargados sobre ellas, los denominados como “censals nous” o también denominados “censals de Federic, olim compte de Luna”, debiendo pagar solamente los denominados como “censals antics o

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

comuns”; en definitiva, un gran alivio para la ya sobrecargada presión impositiva de aquellos años por culpa de las guerras.

La comitiva se fue alejando del mismo modo que llegó, como lo estaba haciendo el incipiente verano en los campos y los árboles de la pedanía, como lo estaba haciendo la devoción naciente en el corazón de los paternereros, en silencio y con luz, con mucha luz, sin saber que aquello más que un entierro era el nacimiento de una pasión que no se alejaría tanto geográficamente de sus hogares, aunque sí temporalmente de sus recuerdos.

Pues al fin y al cabo, todo lo anterior, solo había constituido una jornada de sensaciones, emociones e ilusiones, y sobre una generación muy particular que aún vería grandes cambios en el devenir de sus vidas futuras.

La reliquia llegó al atardecer de aquel 7 de julio de 1425 d.C. al Palacio del Real de Valencia donde sería finalmente depositada en la capilla de Santa Catalina.

El Conde de Luna, a su vez y tras acompañar al gobernador, fue invitado por éste en su primera visita a la capital de reino de Valencia, y ello se alargó hasta el 16 de julio, tiempo suficiente para terminar de exponer sus problemas y necesidades, y para asesorar al nuevo gobernador en los problemas reales a los que se enfrentaban en el Reino.

El Conde de Luna, una vez finalizado este cometido, retornó por sus dominios empleando doce días para agradecer el entusiasmo de sus súbditos en la labor realizada

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

tanto de aposentamiento como de homenaje, en especial a los paternereros, hasta finalizar dicho periplo donde empezó; en su palacio de Segorbe el 28 de julio de 1425 d.C.

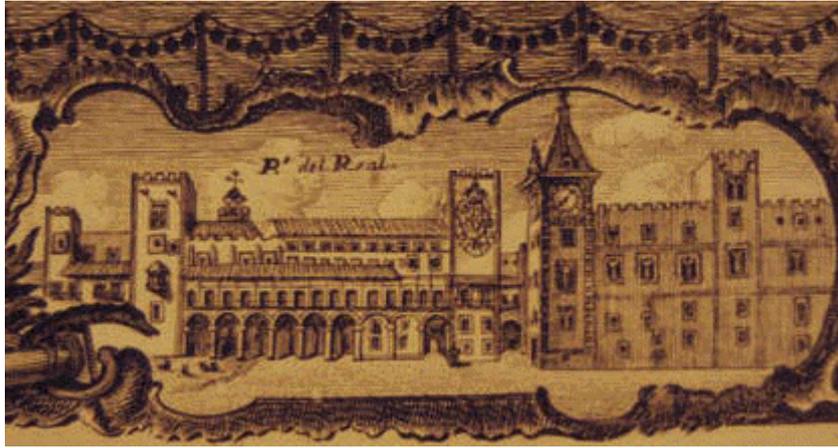
Pero, sin embargo, la estancia en Valencia del infante Don Juan fue breve ese verano, pues tres sucesos le harán abandonar temporalmente dicha ciudad; en primer lugar tiene conocimiento de la muerte de su hija mayor, de apenas dos años de edad, Juana, el 22 de agosto, lo que le hace retornar a Pamplona junto a su esposa.

Posteriormente, permanecerá en dicha ciudad pues Carlos III, rey de Navarra, muere en el castillo-palacio de Olite el 8 de septiembre, lo que le obliga por herencia directa de su mujer, Blanca de Évreux, a que se convierta en rey consorte de Navarra a partir de esa misma fecha.

Finalmente, en octubre de ese mismo año, y previa reconcialización con Alfonso V con respecto a los asuntos de Castilla, a través del Tratado de Araciél, suscrito en el castillo fronterizo el 3 de septiembre, intercede para que el condestable de Castilla, Álvaro de Luna, libere a su hermano Enrique del cautiverio al que estaba sometido desde el año 1421 d.C.

Ello no impidió que pudiera regresar finalmente para su investidura como Conde Ribagorza en Valencia el mes de noviembre siguiente.

Epílogo



**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Mientras la reina María vivió, la colección de reliquias y joyas aumentaron en la capilla del Palacio del Real de Valencia, localizado en los actuales viveros de la ciudad, al lado del antiguo cauce del río Turia.

El rey Alfonso V de Aragón incluso las enseñaba, como hizo el 2 de agosto de 1428 d.C., a su regreso de su primera campaña en Italia, al infante de Portugal don Pedro, duque de Coímbra, en su primer viaje europeo, y a muchos otros caballeros portugueses durante una cena en su Palacio. La misma refrendaba el apoyo al infante Enrique y su mujer Leonor, futuros reyes, y a los altos infantes de Portugal, como alianza entre los anteriores y los infantes de Aragón, en contra de Castilla.

Pero a la muerte de la reina, en el año 1458 d.C., el rey aprovechó su desafección con las mismas y primó su necesidad económica, y fue en ese momento cuando se llevó a cabo la ejecución de la donación de la mayoría de las reliquias que aún quedaban, pues la entrega del Santo Cáliz ya se había firmado el lunes 18 de marzo del año 1437 d.C., materializándose con ello su traslado a la Catedral de Valencia.

De hecho, tenemos conocimiento escrito posterior de que en el año 1477 d.C. ya se menciona la misma en el catálogo de reliquias de dicho centro, aunque se seguiría considerando la misma “en depósito”. Y no será hasta el año 1506 d.C. cuando, por primera vez, se mencione y se exponga ante los valencianos, lo que da a entender que ya era “de facto” y no solo “de ius”, parte del tesoro de la Catedral y dejaba de estar en la lista de reliquias pertenecientes a la Corona de Aragón.

Los estudiosos del tema describen muy bien el edificio que, posteriormente a Paterna, custodió el Santo Cáliz; afirman los mismos que el Palacio del Real de Valencia se

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

componía de dos cuerpos; el llamado palacio viejo (Real Vell) y el palacio nuevo (Real Nuevo).

El palacio viejo sería la antigua almunia musulmana ampliamente reformada, mientras que el llamado palacio nuevo sería una ampliación de nueva planta del viejo palacio. El Real Vell, además, era fácilmente identificable porque disponía de una torre con chapitel.

Este Palacio era considerado como una antigua finca de recreo de los reyes de taifa valencianos, y sabemos que fue reedificada por el rey Pedro IV, apodado El Ceremonioso (entre los años 1336 y 1387 d.C.) y, posteriormente, ampliada por el rey Alfonso V, El Magnánimo (desde su coronación en 1416 hasta la muerte de la reina en 1458 d.C.).

Es de destacar que una, sino la más principal, razón de esas reformas la encontramos en el año 1363 d.C., durante las guerras entre Castilla y Aragón, cuando el palacio fue incendiado por las tropas castellanas, de ahí la necesidad de sus reiteradas remodelaciones.

Sabemos también el lugar exacto donde la reliquia permanecería en el Palacio del Real de Valencia, y fue en su Capilla Real, dedicada a Santa Catalina, localizada tras la denominada como Torre de la Reina, y cuya escalinata de acceso fue finalizada el mismo año 1425 d.C.

La misma, junto a otras reliquias y joyas, conformarían una especie de depósito para poder hacer frente, en un momento determinado, al pago de los préstamos obtenidos

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

tanto de la ciudad de Valencia como de su Catedral, en apoyo a las campañas del rey de Aragón Alfonso V en Italia.

Conocemos, también en apoyo a lo anterior y de forma específica, que tras la derrota de Ponza antes mencionada en el año 1435 d.C., la reina María, en nombre del rey, convocó Cortes en Monzón con la finalidad de recabar los fondos necesarios para la liberación de su esposo. El rey Juan II de Navarra que lo acompañaba en aquella campaña, tras cuatro meses de encierro, sería la persona encargada de compilar y acumular esas cantidades para el debido rescate del rey y el resto de nobles prisioneros. Un gran montante de los mismos sabemos salieron de Valencia y de su Catedral. De hecho, la presencia de Juan II de Navarra en Barcelona en el año 1436 d.C. abalaría esta misión de compilación de bienes para el pago del rescate.

Todo lo anterior, además del mencionado rescate, obligaría a cumplir lo pactado en cuanto a créditos en las mencionadas Cortes de Monzón y demás préstamos, lo que obligó, entre otros actos, a que el 18 de marzo del año 1437 d.C., el rey de Aragón Alfonso V autorizara, tras su liberación, la formalización de la entrega del Santo Grial a la Catedral de Valencia como parte del pago pendiente y como garantía de un préstamo específico, que el rey de Aragón solicita a la Catedral y al Consejo de la ciudad de Valencia, dada la imperiosa necesidad de fondos que tenía el monarca con los que costear la consiguiente campaña; la denominada como Guerra de Nápoles.

Dentro del anterior pago, o devolución del préstamo, se incluyeron joyas y reliquias tomadas tras el asalto a la ciudad de Marsella, donde estaría incluido el reliquiario de San Luis de Tolosa y las cadenas del puerto, pero todo ello se entregó un año más tarde, en el 1438 d.C.

**Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.**

Ni este Rey ni sus sucesores Fernando El Católico y Carlos I pudieron rescatarlo y, de esta manera, el Santo Cáliz quedará definitivamente custodiado y venerado en la Catedral de Valencia.

Una vez en la Catedral de Valencia, y durante largo tiempo, el Santo Grial fue custodiado en una estancia interior de la misma, poco accesible al público, junto a otras reliquias, en la llamada Capilla de Reliquias, y sólo se exponía públicamente durante la Semana Santa, en fecha tan indicada como el Jueves Santo.

Durante la Guerra de la Independencia, en el año 1809 d.C., el Santo Cáliz junto con el resto de las reliquias de la Catedral de Valencia, siguieron un periplo que transitó por Palma de Mallorca, Ibiza y Alicante para no caer en manos francesas, hasta que en el año 1813 d.C. retornan a su lugar original en Valencia.

Durante ese período de tiempo muchas de las anteriores se terminaron fundiendo para conseguir moneda con la que pagar los gastos de la guerra, pero milagrosamente el Santo Cáliz fue preservado de tal práctica.

Finalmente, el 6 de enero del año 1916 d.C., es expuesto públicamente, por primera vez y en el que será su lugar definitivo, la llamada Capilla del Santo Cáliz, antigua Sala Capitular de la Catedral de Valencia.

Tras esa fecha aún viajaría el Santo Cáliz fuera de su lugar de custodia en la Catedral de Valencia; el primer momento ocurrió durante la Guerra Civil española cuando, días antes del incendio de la Catedral, es salvada la misma y escondida en el cercano pueblo de Carlet hasta la finalización de la contienda.

Premis Literaris Vila de Paterna.
LI Jocs Florals.

Otro hito fue su peregrinación por las tierras de Aragón, las que inicialmente había transitado en España, en el año 1959 d.C. para conmemorar los 1.700 años de su llegada a tierras hispanas.

Posteriormente, y para conmemorar el fin del refugio del Santo Cáliz en el pueblo de Carlet durante la Guerra Civil española, éste salió en el año 1964 d.C. con motivo del 25 aniversario de tal acontecimiento.

Finalmente, y con motivo de los 900 años de la muerte del rey de Aragón Sancho Ramírez, el Santo Cáliz viajó al Monasterio de San Juan de la Peña en el año 1992 d.C., para honrar al monarca que lo ensalzó y custodió de forma más sobresaliente, retornando finalmente a la capilla del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia.

En ese mismo lugar es donde hoy, tanto paternereros como público en general, pueden adorar y admirar tan preciada reliquia, y el próximo octubre, durante un período de un año (año jubilar) y, posteriormente, cada cinco de forma periódica, se podrá igualmente peregrinar y ganar el consabido jubileo.

